

Sr. D.
Jesús Moreno García
Alcalde-Presidente
AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS
Tres Cantos (Madrid)

Madrid, 16 de diciembre de 2020.

Estimado Alcalde,

CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE, en su calidad de Asociación Empresarial más representativa de la Comunidad de Madrid, **apoya las peticiones de la Asociación de Empresarios de Tres Cantos (AETC)**, relativas al no establecimiento de un límite cuantitativo de la bonificación del 5% del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, así como de que se acometa una decidida bajada de impuestos en el citado municipio.

Dichas peticiones están incluidas en el escrito de alegaciones al proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, presentado por la AETC en el Ayuntamiento de Tres Cantos y que se adjunta como anexo.

La crisis sanitaria y económica provocada por el COVID-19 hace que **la situación de los autónomos y de las empresas sea de extrema gravedad**; muchas de ellas tienen totalmente suspendida su actividad y las que no, sufren una fuerte caída de la misma, debido a las medidas restrictivas adoptadas para frenar la pandemia y a un deterioro generalizado de la economía.

Todo ello está causando en las empresas y autónomos una **falta de ingresos o una caída muy significativa de éstos**, que dificulta y en algunos casos, impide afrontar los importantes gastos que tienen que seguir soportando (entre ellos los impuestos y tasas municipales, además de los estatales y autonómicos), lo que pone en peligro su viabilidad, supervivencia y, por tanto, el mantenimiento del empleo.

Una situación tan excepcional como la que vivimos y sin precedentes en nuestra historia más reciente, **hace necesario que las Administraciones Públicas adopten medidas de apoyo al sector empresarial, que sean más decididas y de carácter extraordinario**, con el objetivo de facilitar la supervivencia y viabilidad de las empresas y los autónomos, así como el mantenimiento del empleo.

Es por todo ello por lo que solicitamos al Ayuntamiento de Tres Cantos que se atiendan las peticiones de la AETC.

Recibe un cordial saludo,

